

# *Feminismo populista: nuevas claves para pensar la emancipación*

## *Populist Feminism: New Keys to Rethinking Emancipation*

LUCIANA CADAHIA

Profesora Asociada del Instituto Interdisciplinario de Estética  
Pontificia Universidad Católica de Chile

Recibido: 21/2/2025 Aceptado: 06/10/2025

### RESUMEN:

En este artículo planteamos la hipótesis de que es posible pensar un feminismo populista como fuerza emancipadora desde América Latina. Para ello exploraremos los siguientes temas. Primero, vamos a mostrar hasta qué punto la concepción peyorativa del populismo elaborada por las ciencias políticas comparadas del norte global impide una vinculación edificante entre feminismo y populismo. En segundo lugar, vamos a refutar las críticas que el feminismo autonomista y decolonial le han realizado al populismo. Finalmente, vamos a exponer el auge del feminismo populista postfundacional entre diferentes autoras de América Latina y por qué consideramos que puede ofrecer una clave para pensar la emancipación más allá de los particularismos en los que quedan atrapadas las otras teorizaciones feministas.

PALABRAS CLAVES:  
FEMINISMO; POPULISMO; AMÉRICA LATINA; EMANCIPACIÓN

### ABSTRACT:

In this article we propose the hypothesis that it is possible to think of populist feminism as an emancipatory force from Latin America. To do this, we are going to explore the following points. First, we are going to show to what extent the pejorative conception of populism developed by the comparative political sciences of the global north prevent an edifying link between

feminism and populism. Secondly, we are going to refute the criticisms that autonomist and decolonial feminism have made of populism. Finally, we are going to expose the rise of populist feminism among different authors in Latin America and why we consider that it can offer a key to thinking about emancipation beyond the particularisms in which other feminist theorizations are trapped.

KEYWORDS:

FEMINISM; POPULISM; LATIN AMERICA; EMANCIPATION.

I. FEMINISMO Y POPULISMO LEÍDO DESDE EL NORTE GLOBAL:  
LOS LÍMITES DE UNA NARRATIVA.

CUANDO NOS PREGUNTAMOS POR EL vínculo entre el feminismo y el populismo encontramos posiciones muy diferentes que oscilan entre la negación filosófica de dicha relación, el estudio empírico de sus conexiones (y desconexiones) y el interés por construir una articulación teórica entre ambas. (Biglieri y Cadahia 2021; Cadahia 2024; Nijensohn 2024) Todas estas posiciones no se dan en el vacío, sino que dependen de los contextos sociopolíticos y de los diferentes lugares de producción de conocimiento. Es decir, detrás de estos debates existe una geopolítica del saber que resulta importante clarificar. Por eso, antes de entrar a analizar cada una de estas posiciones, merece la pena resaltar no solo que el estudio del vínculo entre ambos (feminismo y populismo) tiene poco más de una década, sino que las lecturas más hegemónicas provienen de las ciencias políticas comparadas del norte global, cuya lectura peyorativa del populismo condiciona por completo las conexiones edificantes entre este y el feminismo. Entre los estudios pioneros en este campo contamos con un libro colectivo titulado *Gender and Populism in Latin America* (Kampwirth 2010)<sup>1</sup> y con un dossier para la revista *Patterns of Prejudice* (Spierings 2015). Si prestamos atención a la introducción del libro, su editora, Karen Kampwirth, hace una distinción entre las experiencias populistas clásicas de la primera mitad del siglo XX, el neopopulismo de los años 90<sup>2</sup> y el populismo radical del siglo XXI situado en América Latina<sup>2</sup>. A partir de esta caracterización empírica, Kampwirth reúne los textos

1 Aunque la consolidación de este campo de estudio tiene tan solo una década, es posible rastrear algunos textos importantes orientados a pensar el vínculo entre género y populismo. Por citar algunos ejemplos, cabe resaltar el clásico libro escrito por Mouffe y Laclau Hegemonía y estrategia socialista y los estudios sobre los partidos de extrema derecha (populista) y el rol del género y la “ideología de género” escrito por Helga Amesberger and Brigitte Halbmayr (eds), *Rechtsextreme Parteien—eine mögliche Heimat für Frauen?* (Opladen: Leske + Budrich 2002).

2 Con la expresión populismo clásico Kampwirth se refiere a las experiencias más conocidas de populismo que emergieron en la primera mitad del siglo XX: Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil y Domingo Perón en Argentina. Con el término neopopulismo, en cambio, alude a los populismos neoliberales de los años 90<sup>3</sup>, caracterizado por Fujimori en Perú o Menem en Argentina. Y, finalmente, por populismo radical recoge una expresión del

de un conjunto de especialistas interesados en estudiar, por un lado, el rol de las mujeres durante las diferentes etapas populistas y, por otro, la incorporación (o no) de las distintas demandas surgidas en lo que se ha dado en llamar las olas feministas en América Latina y el Caribe.<sup>3</sup> La publicación del dossier que lleva por título “Gender an populist radical-right politics”, por su parte, se centra en el estudio de los vínculos entre el género y los *Populist Radical Right Parties* (PRR) en Europa del este. Resulta importante resaltar que la lectura del populismo que se hace en este dossier es deudora del círculo de polítólogos alemanes –encabezado por Erwin Scheuch y Hans-Georg Betz<sup>4</sup>–, de los trabajos de Helga Amesberger y Brigitte Halbmayr y, sobre todo, de la lectura de Cas Mudde en su famoso libro *Populist Radical Parties in Europe* (2007). El aspecto novedoso que trata de plantear este dossier descansa en un conjunto de lecturas empíricas sobre los vínculos entre el populismo de derecha y el problema del género en Europa, centrado en tres aspectos: “1) su ideología; 2) sus políticas y líderes políticos y 3) sus votantes”. (Spierings, Zaslove 2015, p. 3) El problema es que, para cumplir con estos tres aspectos, reúnen en un mismo paraguas el extenso legado de las experiencias nacional-populares en América Latina y el auge de los partidos de extrema derecha en Europa oriental. Este esfuerzo por unir ambas áreas geográficas (América Latina y Europa oriental) también lo encontramos en el capítulo de Sahar Abi-Hassan, “Populism and Gender”, escrito para *The Oxford Handbook of Populism* (Kaltwasser, Taggart, Espejo, Ostiguy 2017). Allí la autora, haciendo extensivas estas investigaciones también a Europa occidental, plantea el objetivo de identificar “tres temas principales dedicados a la intersección del género y el populismo: los partidarios del populismo, la representación populista

mismo Hugo Chávez para referirse a los populismos de la marea rosa. Aunque habría que señalar que el vínculo entre la expresión “populismo” y “radical” viene dada en el campo de los estudios politológicos alemanes de los años 90<sup>5</sup> al emplear el término *Populist Radical Right wing*.

3 Es importante señalar que así como se establece una diferencia entre los tipos de periodización de olas en Europa y en Estados Unidos, también se ha comenzado a caracterizar la especificidad de las olas en América Latina y el Caribe. Para una lectura más pormenorizada de la posibilidad (o no) de hablar de olas en América Latina y sus características específicas sugerimos leer: Rivera Berruz, S. “Latin American Feminism”, en Stanford Encyclopedia of Philosophy: <https://171.67.193.20/entries/feminism-latin-america> y Cadahia, L. “Philosophy, Feminism and the Popular Field in Latin America”, Verifiche L (2), 2021, pp. 67-87.

4 Es interesante constatar que el uso del término populismo de derecha encuentra su origen en la expresión “Radical Right-Wing Populism”, empleada por Hans-Georg Betz para describir a los partidos de derecha en Europa del este (Betz 1994). Asimismo, Betz se apoyará en la expresión “Right-wing Radicalism” (Scheuch 1967), empleada en los años 60<sup>6</sup> por Erwin Scheuch, para referirse a la configuración de los partidos de derecha tras la experiencia de la segunda guerra mundial. Todo lo cual nos ayuda a constatar que la expresión Right-Wing Radicalism” empleada por Scheuch en los años 60<sup>6</sup> para pensar Europa del este será reemplazada, en los años 90<sup>7</sup>, por la expresión “Radical Right-Wing Populism”. (Mudde 2004)

de género y la subordinación de lo personal (identidad de género) en el discurso populista". (428)<sup>5</sup>. A partir de cada uno de estos bloques temáticos, que funcionan como secciones al interior de su artículo, Abi-Hassan superpone evidencia empírica recogida de América Latina y Europa (oriental y occidental) para tratar de organizar el problema del género dentro del populismo. Si en algo coinciden los textos reunidos en el libro colectivo, el dossier y la entrada de Abi-Hassan es en las conclusiones pesimistas a la que arriban para abordar el problema del género en el populismo. Si bien reconocen una ampliación de la participación de las mujeres y sus demandas durante algunas experiencias populistas, no obstante, asumen que todo ello termina siendo instrumentalizado para los fines del líder y del significante pueblo (Abi-Hassan 2017; Spierings 2015 Kampwirth 2010): "[I]as luchas en América Latina coincide con la emergencia del populismo clásico, donde el líder carismático se apropió del sufragio de las mujeres en nombre de la nación y del pueblo". (Abi-Hassan 2017, p. 429)<sup>6</sup>

Es decir, se inclinan por tesis como que el populismo termina por impulsar valores conservadores hacia las mujeres que irían en desmedro de la agenda feminista global o que, en los casos de partidos de extrema derecha, la agenda se vuelve deliberadamente antifeminista. Incluso, este tipo de interpretaciones ha inspirado trabajos más recientes como los de Julia Roth, *¿Puede el feminismo vencer al populismo?* (2020), o los de Alfonso García Figueroa "¿Unidas podemos? La deriva populista del feminismo" (Escribano Gámir, 2021, pp. 119-136), quienes establecen una clara contraposición entre el feminismo y el populismo. Cada texto se enmarca en una experiencia diferente, puesto que mientras Roth estudia el avance del populismo de derecha en lugares como Estados Unidos o América Latina, García Figueroa, en cambio, se centra en la experiencia concreta del populismo de izquierda expresado por Podemos. No obstante, lo cierto es que, ya sea desde el populismo de izquierda o de derecha, estas lecturas coinciden en que el feminismo pareciera verse neutralizado, rechazado o instrumentalizado por las experiencias populistas.

## II. EL POPULISMO EN DISPUTA: ENTRE LA NORMA Y LA MILITANCIA.

A pesar de la novedad que supone este nuevo campo de trabajo que conecta la cuestión del populismo con el feminismo, pareciera volver a repetirse un viejo prejuicio que atraviesa todos los estudios empíricos alrededor del populismo (Laclau 2009, p. 16), a saber: la convicción de que el populismo es una experiencia fallida de la cual habría que apartarse. Cuando un prejuicio se repite

5 [Three major topics at the intersection of gender and populism: populist supporters, populist gendered representation, and the subordination of personal (gender identity) in populist discourse]

6 [These struggles in Latin America coincided with the emergence of classical populism, where charismatic leaders appropriated female suffrage as an issue of the nation and the "people."]

tantas veces resulta conveniente preguntarse si el problema no se encuentra en lente con el cual se estudia el populismo. Si vamos a incluir en un mismo campo experiencias provenientes de procesos emancipadores y de experimentos fascistas, como observamos en varios de los textos mencionados en la primera sección del artículo, corremos el riesgo de elaborar afirmaciones abstractas y confusas, completamente alejadas de los procesos históricos que han dado lugar a esas experiencias populistas. En esa dirección, cabría preguntarse qué tipo de inteligibilidad nos aporta para pensar la política el hecho de englobar, bajo un mismo fenómeno –el populismo–, experiencias tan disímiles entre sí como pueden ser, por un lado, los gobiernos de líderes populares como Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Gustavo Petro y Francia Márquez en Colombia y, por otro, los liderazgos de extrema derecha personificados por figuras como Donald Trump en Estados Unidos, Abascal en España, Jair Bolsonaro en Brasil, Daniel Nobboa en Ecuador o Javier Milei en Argentina. Mientras que los primeros pertenecen a gobiernos populares preocupados por crear ministerios de la mujer o de la igualdad, junto a diferentes tipos de políticas públicas destinadas a madres cabeza de familia, disidencias sexuales o colectivos de mujeres de sectores populares, los segundos, en cambio, se caracterizan por destruir las leyes e instituciones feministas y perseguir sus luchas en las calles y en los barrios populares. La pregunta que aquí surge es si este campo de investigación, decidido a unir experiencias políticas tan disímiles entre sí y pertenecientes a diferentes latitudes, ayuda realmente a pensar la cuestión del populismo y el feminismo. Por eso nos parece que la tradición de pensamiento latinoamericano postfundacional inaugurada por Ernesto Laclau en su libro *La razón populista nos puede ofrecer otro ángulo de visión*:

el impasse que experimenta la teoría política en relación con el populismo está lejos de ser casual, ya que encuentra su raíz en la limitación de las herramientas ontológicas actualmente disponibles para el análisis político; que el “populismo”, como lugar de un escollo teórico, refleja algunas de las limitaciones inherentes al modo en que la teoría política ha abordado la cuestión de cómo los agentes sociales “totalizan” el conjunto de su experiencia política. (Laclau 2009, p. 16)

Siguiendo el cuestionamiento de Laclau, entonces, cabría problematizar esta unidad, ya que los mismos textos citados expresan las grandes dificultades que experimenta la teoría al momento de establecer algunas caracterizaciones generales sobre la cuestión del género, los liderazgos de mujeres y el papel del movimiento feminista dentro de las experiencias populistas (Abi-Hassan 2017, pp. 440-442; Kampwirth 2010, pp. 14-18).

El problema de estos textos anteriormente mencionados es que identifican al populismo como una mera ideología, tal y como fue elaborada por Cas Mudde (Abi-Hassan 2017, p. 427; Spierings, 2015). Este científico político, especialista

en el estudio del fenómeno de los partidos políticos de derecha en Europa tras la recomposición de las democracias después de la II Guerra Mundial, sustituye el término *Right-Wing Radicalism* por *Radical Right-Wing Populism*, introduciendo así, al interior de la expresión populismo, toda la carga peyorativa que se venía trabajando alrededor del primer término. Algo que no solo condicionará el sentido de los fenómenos caracterizados desde el mote populista sino que, también, condicionará el tipo de vínculo a pensar entre los estudios de género, las luchas feministas y las experiencias populistas. Prestemos atención a la definición que estas interpretaciones recogen de Mudde, para quien el populismo es “una ideología que considera que la sociedad puede ser dividida, en última instancia, en dos grupos homogéneos y antagónicos, ‘el pueblo puro’ versus ‘la élite corrupta’, y con el cual argumentan que la política debería ser una expresión de la *volonté générale* (voluntad general) del pueblo”. (Mudde, 2004, p. 543)<sup>7</sup>

Desde esta lectura, entonces, la dimensión ideológica del populismo se encuentra en la división de la sociedad entre dos grupos antagónicos caracterizados como el pueblo puro y la élite corrupta. Más allá de descubrir que esta caracterización terminaría por atribuirle el rótulo de populista a teorías políticas como la de Aristóteles o Maquiavelo, es interesante advertir dos cosas. Por un lado ¿qué quiere decir ideológico aquí? ¿manipulación? ¿falsedad? ¿descripción de hechos? ¿Qué aspecto no dicho (pero si sugerido) se omite cuando un campo de saber, que se asume objetivo y neutral, le atribuye a una experiencia política el mote de ideológica? Por otro lado, junto a la distinción entre “pueblo” y “élite” Mudde añade los adjetivos de “puro” y “corrupto”. De modo que el antagonismo político entre pueblo y élite pareciera ceder a un antagonismo entre lo puro y lo corrupto (o impuro), más cercano a valorizaciones morales que darían lugar a operaciones inmunitarias de exclusión. Si aceptamos que la distinción que caracteriza al populismo se da entre puro e impuro desaparece de un plumazo el problema de fondo que Mudde no está dispuesto a incorporar en su marco de análisis, a saber: las injusticias sociales realmente existentes y las tensiones entre el poder oligárquico y el poder popular. (Bertomeu 2015; Cadahia 2024; Biglieri y Cadahia 2021) No es lo mismo decir que el antagonismo surge cuando una sociedad viene gobernada por una oligarquía que destruye derechos y perpetúa las desigualdades sociales a decir, en cambio, que este surgiría por una distinción moral entre puros e impuros. Esta omisión, por tanto, le sirve a Mudde porque con ello despolitiza la división y abre las puertas a un populismo corporativo de derechas. Habría que preguntarse si estos adjetivos ayudan a pensar lo político o si, por el contrario, terminan por

7 [an ideology that considers society to be ultimately separated into two homogeneous and antagonistic groups, “the pure people” versus “the corrupt elite”, and which argues that politics should be an expression of the *volonté générale* (general will) of the people .]

desdibujarlo, creando una serie de etiquetas equivalentes y abstractas –puro/ corrupto– con serias dificultades para pensar los sedimentos históricos que, al configurarse alrededor de la figura del pueblo, organizan una correlación de fuerzas para ampliar derechos, participar en la vida política e interrumpir los mecanismos de desigualdad y despojo. ¿Es suficiente la expresión “pueblo puro” y “élite corrupta” para explicar las configuraciones históricas que han dado lugar al antagonismo entre los de arriba y los de abajo? La respuesta es no. Más aún, a lo que Mudde y sus intérpretes llaman populismo de derecha resultaría mejor despejar las dudas y restituirle el nombre que siempre ha tenido: fascismo. (Biglieri y Cadahia 2021). Al quitarle a la extrema derecha el mote de populismo (y restituirle el término fascismo) se abre la posibilidad de estudiar las experiencias populistas emancipadoras de otra manera, es decir, sin el lastre de una experiencia política que no tiene relación con la búsqueda de la igualdad y la justicia social. Cuando una figura como Trump o Milei hablan de la élite corrupta lo hacen desde el interior de esa misma élite, es decir, desde un poder corporativo que busca ejercer una persuasión para seguir sosteniendo ese poder oligárquico que perpetúa la violencia, la desigualdad y el despojo. Cuando figuras como Petro o Morales critican al poder oligárquico, en cambio, lo hacen para enfrentarse realmente a él y propiciar procesos democratizadores en sus respectivas sociedades.

Ahora bien, no hay que perder de vista que, como el mismo Mudde expresa en su texto, las democracias liberales funcionan como el horizonte normativo desde el cual este campo de las ciencias políticas piensa el populismo. (Mudde 2004, p. 542) A pesar de que Mudde rechace la idea de que el populismo es una “patología normal de las democracias occidentales” (Mudde 2004, p. 541), su punto de vista para pensar el populismo sigue dependiendo, por un lado, de una determinada comprensión normativa de la democracia y, por otro, de una preocupación por “las explicaciones y reacciones al actual *Zeitgeist* populista [que] son seriamente erróneas y en realidad podrían fortalecerlo en lugar de debilitarlo”. (Mudde 2004, p. 542)<sup>8</sup> Es decir, aunque el populismo no sea una “patología”, aun así, Mudde considera que es una experiencia política que debería ser evitada a toda costa. Su interpretación, por tanto, reproduce una lectura sesgada –el punto de vista de la democracia liberal–, en los términos de un abordaje “exterior” que condiciona desde fuera la unidad de análisis llamada populismo. La ambivalencia de esta actitud radica en que, aunque se parte del supuesto de considerar a “lo dado” como lugar privilegiado para poder construir un modelo explicativo, existe una serie de presupuestos que determinan la forma en que “lo dado” aparece. Preexiste así, de manera invisibilizada, un modelo

8 [the explanations of and reactions to the current populist *Zeitgeist* are seriously flawed and might actually strengthen rather than weaken it.]

normativo desde el cual tratar el “hecho populista” que hereda los prejuicios del positivismo, a saber: hacer del “hecho” un espacio neutral que invisibiliza la posición política de quien está configurando la forma misma de describir la cosa –y, por ende, ese mismo hecho–.

### III. FEMINISMO EN DISPUTA: AUTONOMISTAS VS ANTAGONISTAS.

Por la misma época en que empieza a construirse este enfoque propiciado por las ciencias políticas comparadas, es posible descubrir otra forma de abordar el vínculo entre el feminismo y el populismo proveniente del sur global. Cabe resaltar que este abordaje alternativo se ha ido configurando, en su gran mayoría, dentro del campo de pensamiento político latinoamericano, caracterizado por un abandono del punto de vista liberal y por un acercamiento a la lectura propuesta por Mouffe y Laclau. (Di Marco 2010; Di Marco et al 2020; Cadahia 2023) Este nuevo abordaje no solo plantea la necesidad de situarse dentro de la lógica populista y desentrañar su especificidad, sino que además desconfía de las posiciones teóricas que adoptan la posición de un saber neutral y dizque objetivo. O, para decirlo en otros términos, este enfoque asume que toda producción de conocimiento está asociada a unas condiciones materiales de producción y que la pregunta por la política no puede desvincularse del problema de la opresión y de la emancipación. Así, toda aspiración a un saber objetivo y neutral de los estudios políticos no hace otra cosa que ocultar los presupuestos que guían las lecturas y condicionan sus interpretaciones. (Biglieri y Cadahia 2021). Este pensamiento político latinoamericano, por tanto, no solo ofrece una lectura diferente, sino que vuelve a vincular teoría y praxis en los términos de una producción de saber que participa en los procesos de liberación. De manera que la pregunta por el feminismo y el populismo en América Latina no puede desentenderse del problema por la emancipación, es decir, de la herida colonial (Lugones 2011) y de la relación de despojo, violencia y dependencia que esto genera en su vínculo con el norte global (Gago 2018; Torres Santana 2020). Populismo y feminismo, por tanto, no son simples marcos teóricos con los cuales interpretar externamente la realidad, sino que se convierten en organizadores de la acción, esto es, experiencias políticas realmente existentes que organizan la lucha popular en los países del sur. Y aquí encontramos dos posiciones claramente delimitadas. Por un lado, la de quienes asumen que es mejor explorar el feminismo y el populismo como dos experiencias populares diferentes (e incluso opuestas) y, por otro, la de quienes encuentran la posibilidad de pensar un pueblo feminista en clave populista. Así como las ciencias políticas comparadas responden al marco normativo de la democracia liberal como único horizonte deseable de la política contemporánea, las posiciones que trabajaremos a continuación, en cambio, pertenecen al legado marxista de pensar la emancipación popular como horizonte último de toda teorización política.

Entre las diferentes corrientes feministas que prefieren mantenerse distanciadas del populismo encontramos las corrientes del feminismo autonomista (Gago 2018) y del feminismo decolonial (Lugones 2011, Segato 2020). Por feminismo autonomista nos referimos a las apuestas posmarxistas que configuran, a partir de autores como Michael Hardt, Antonio Negri o Gilles Deleuze, una ontología de la potencia, el deseo y lo común en clave spinozista. La imposibilidad del encuentro con el populismo radica en que esta ontología concibe la lógica articulatoria del populismo con el orden, la razón y la opresión discursiva, mientras que identifica la potencia feminista con lo concreto, el deseo y la corporalidad. Esta dicotomía entre el populismo –lo supuestamente abstracto y opresivo- y el feminismo –lo concreto y liberador– depende de un presupuesto ontológico muy preciso, a saber: una idea del “común-múltiple” como instancia más auténtica de las energías colectivo-afectivas (Gago 2018, 167). Es esta apelación a la autenticidad de lo múltiple lo que permite construir el edificio conceptual de una supuesta opresión ejercida por el significante, la articulación y la demanda de la teoría populista. El feminismo decolonial, por su parte, considera que todas las experiencias políticas que apelan a ciertas figuras de la modernidad o de institucionalidad plebeya siguen siendo presas de la colonialidad del poder imperial. (Cadahia y Coronel 2021) Esta perspectiva asume que solo desde una ancestralidad no contaminada por occidente, cuyo reservorio se ubicaría en las comunidades negras e indígenas, podrían encontrarse las claves para una verdadera emancipación. El populismo, por su parte, al venir de una herencia marxista y plantear la necesidad de articulaciones del campo popular con formas de institucionalidad plebeyas, terminaría por traicionar este legado ancestral. (Zapata 2018)

Por otra parte, ambas perspectivas feministas (autonomista y decolonial) tienden a establecer toda una serie de oposiciones que parecieran definir de antemano cuáles serían los lugares privilegiados para la emancipación y cuáles no. Así, el Estado, la representación, los partidos políticos, la figura del líder y el conflicto, por una parte, suelen quedar del lado de la abstracción, lo masculino y el patriarcado, mientras que la vida en común, la inmanencia, las formas de organización de mujeres y el cuerpo, del lado del feminismo y la emancipación. (Biglieri y Cadahia 2021, pp. 189-216) El problema de estas lecturas binarias y reduccionistas es que, por ejemplo, omiten el papel que realmente juega el cuerpo y la afectividad en la configuración de la teoría populista (Laclau 2009). Una de las características de esta teoría es justamente la disolución de la falsa dicotomía dada entre cuerpo y discurso, al señalar que todo ello es parte de un mismo proceso político para la construcción de una hegemonía alternativa al neoliberalismo. (Cadahia 2024; Laclau 2009, pp.131-149)

El feminismo decolonial, por su parte, asume una noción de ancestralidad ahistorical que termina por reíficar la figura de lo femenino, lo negro o lo indígena. Al no tener en cuenta los procesos históricos de articulación y cons-

trucción de modernidad y república que esos mismos sujetos subalternizados han materializado, no pueden dar cuenta de las tensiones realmente existentes entre repúblicas oligárquicas y repúblicas plebeyas (Cadahia y Coronel 2021; Torres Santana 2020). Es decir, la crítica que la teoría decolonial realiza a la noción de modernidad y república aplica para los Estados oligárquicos de corte patriarcal, racista y clasista pero no para los experimentos republicanos plebeyos organizados por los sectores históricamente excluidos por la oligarquía. (Cadahia y Coronel 2021).

Finalmente, el inconveniente de estas posiciones feministas radica en que tienen serias limitaciones para salir del particularismo al que nos ha sometido el multiculturalismo y el postmodernismo del imperio anglosajón (Zapata 2018; Nijensohn 2024), esto es, no nos ayuda a imaginar una internacional popular que áune la lucha feminista con las organizaciones antirracistas y anticlasistas y con las luchas de los campesinos y de los migrantes del sur global, junto a los experimentos institucionales plebeyos que han ido de frente contra la agenda neoliberal.

#### IV. FEMINISMO POPULISTA: LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUEBLO.

A diferencia de estos planteamientos críticos hacia la teoría populista, es posible encontrar todo un campo de trabajo orientado a pensar el feminismo y el populismo juntos. Entre las autoras pioneras en este campo encontramos los trabajos de Graciela Di Marco quien, en su texto “Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista”, (Laclau y Mouffe 2004; Di Marco 2010) explora la experiencia populista Argentina como un espacio de inscripción del pueblo feminista. Y esta idea expresa dos movimientos diferentes que no pasa por la tesis, muy presente en las ciencias políticas comparadas, de considerar esta operación como una instrumentalización, neutralización o subsunción del feminismo por parte del significante pueblo o líder. Por el contrario, nos dice Di Marco “la emergencia del pueblo excede al feminismo, pero este es su punto nodal” (Di marco 2010, p. 51). En esa dirección, la autora lleva a cabo una construcción histórica del movimiento de mujeres organizado desde tres frentes: la participación en los movimientos de derechos humanos, las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares y la articulación de las mujeres en el movimiento feminista. Allí muestra cómo confluyen todos estos frentes hasta configurar un pueblo. Lejos de desdibujar su investigación hacia una valoración normativa (puro/impuro), Di Marco piensa políticamente cómo se va desplazando el eje articulatorio con la irrupción del feminismo en la escena del campo popular populista. Esto le permite descubrir una heterogeneidad de clases que muchas veces no es tenida en cuenta, puesto que el encuentro entre el movimiento feminista (clases medias) y las organizaciones populares de mujeres (clases populares) comienza a sobrede-

terminar la articulación de lo popular. (Di Marco 2010, p. 61). En esa misma línea, están los trabajos que venimos realizando Gloria Perelló, Paula Biglieri, Mercedes Barros y quien suscribe. En el texto “problemas teóricos, problemas políticos” (2019) Perelló y Biglieri muestran, desde el cruce de la teoría psicoanalítica y populista, las transformaciones ontológicas que está sufriendo la lógica misma de lo político con la irrupción de experiencias feministas como el NiUnaMenos en América Latina. Por otra parte, en el libro *Seven Essays on Populism* (2021), junto a Biglieri, desarrollamos un capítulo completo para pensar varios elementos que nos autoriza a hablar de un feminismo populista, a saber: la configuración del campo popular feminista, el papel del antagonismo, la transformación que esto está suponiendo en la construcción de una institucionalidad popular no neoliberal y el carácter disruptivo de los liderazgos de mujeres con consignas como “La patria es el otro”, expresada por Cristina Fernández de Kirchner (Biglieri y Cadahia 2021, pp. 115-132). Estos análisis son críticos con las ciencias políticas del norte global, puesto que rechazan la tesis de que en la mayoría de los casos las experiencias populistas tienden a un reforzamiento de los valores clásicos del patriarcado. Pero, al mismo tiempo, se distancia de la dicotomía de género que parecen propiciar ciertas corrientes feministas: entendiendo lo femenino como el lugar de la recuperación del sentido comunitario o la posibilidad de la vida en común –a través de los cuidados o la reunión afectiva y expansiva de los cuerpos–, y a lo masculino con el elemento disgregador mediante la perpetuación del antagonismo, el poder y la jerarquización de lo social. Por otra parte, estos autores insisten en que asumir el feminismo desde lo estrictamente asambleario o comunitario (como hacen otras corrientes) estrecha las posibilidades de una articulación institucional feminista. Al mismo tiempo, el presupuesto ontológico de una expansión afirmativa del cuerpo múltiple no explica cómo se producen las alianzas políticas, tampoco dice nada sobre el papel que juega el conflicto interno que las organiza y, por sobre todas las cosas, pareciera expresar una ausencia de imaginación política con otras instancias de la lucha política. ¿No se corre el riesgo de asumir una completitud del sujeto –feminismo– que hace peligrar el carácter indeterminado y no garantizado de la militancia política? Frente a ello, junto a Biglieri consideramos que no se trata tanto de descubrir los lugares (o sujetos) privilegiados para la transformación social sino de reinventar en la praxis una articulación de las fuerzas feministas con otras que luchan contra la opresión, sin sacrificar el horizonte emancipatorio del feminismo, pero tampoco sin sacrificar la protección social que puede ofrecer una lectura populista de las instituciones. En ese sentido, es importante introducir el rol político del feminismo desde la perspectiva del antagonismo y disolver la creencia de que un liderazgo antagónico supone un liderazgo masculino. Se pone en cuestión la creencia de que la politización de lo doméstico o lo comunitario funcione como

el único horizonte posible de lo político en el feminismo y se amplía, sin dejarlos de lado, a los ámbitos institucionales como instancias que tienen que ser asumidas en clave feminista y popular. La clave está, entonces, en pensar el carácter heterogéneo del campo popular y cómo, poco a poco, va surgiendo un *nosotras feministas*. Este último aspecto también lo trabaja Mercedes Barros en el importante libro colectivo titulado *Feminismos y populismo del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal* (Di Marco, Fiol and Schwars 2020). Allí, la autora sostiene la tesis de que fue gracias a la articulación entre el movimiento feminista y el populismo kirchnerista, a través de la defensa de los derechos humanos, que la inscripción de un nosotras feminista tuvo lugar. Es decir, este estudio empírico del caso argentino muestra hasta qué punto los vínculos edificantes entre feminismo y populismo contribuyeron a crear un sujeto feminista. También cabe resaltar, dentro de este libro, el capítulo de Jenny Gunnarsson Payne y Sofie Tornhill, puesto que muestran algo que no siempre es tenido en cuenta cuando se piensa el avance de la derecha antifeminista: el papel que tienen las corporaciones globales y su paradójica complicidad con el neoliberalismo “progresista” de la igualdad de género en la configuración de rebotes fascistas en Europa y América Latina. Es decir, muestran que la cuestión del populismo (izquierda/derecha) no puede disociarse de la cuestión más estructural del neoliberalismo y los poderes corporativos. (Di Marco et al 2020, p. 47-60) En sintonía con esta lectura que incorpora la cuestión del neoliberalismo en los estudios populistas, se encuentra el texto de Malena Nijensohn para quien resulta necesario entender que no existe una única forma de entender el movimiento feminista. Para ello señala que algunos aspectos de cierta agenda feminista tienden a reproducir los mecanismos de desigualdad del neoliberalismo actual contra los que combaten ciertas experiencias populistas. En su texto “El feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo. Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina” (2020, pp. 145-158), la autora encuentra una tensión entre, por un lado, la tradición liberal del feminismo que tiende a pensar el cuerpo como una propiedad privada, es decir, que hace del feminismo una mera lucha por la autonomía y la libertad individual y, por otro, el feminismo popular que va más allá de los imaginarios individualistas y propietarios, procurando organizar un horizonte de sentido colectivo hacia la justicia social en clave populista. (Di Marco et al 2020, p. 154) Por eso aboga por un feminismo no centrado en la figura de las mujeres y capaz de incorporar a las lesbianas, travestis, trans bisexuales, no binarixs, migrantes, etc. cuya dimensión plural y radical crea las condiciones de un movimiento emancipador antineoliberal. (Nijensohn 2020, pp. 146-150) Es importante este punto porque en el primer apartado observábamos cómo las ciencias políticas del norte global suelen considerar la agenda feminista dentro de esta tradición liberal, como empoderamiento de las muje-

res para convertirse en individuos propietarios de sí. Con el punto de vista de Nijensohn se recupera la tensión entre un feminismo de tradición liberal (o neoliberal) y un feminismo plural y radical de corte emancipador, cuya distinción es importante para pensar los vínculos entre los estudios de género y el populismo. Esto ayuda, por un lado, a evitar cierta homogenización del feminismo y, por otro, entender que ciertas tensiones entre populismo y feminismo no vienen por el carácter patriarcal del primero sino por la dimensión neoliberal de los segundos. Por eso, esta autora plantea que la lógica de articulación política del populismo puede servir para pensar las articulaciones plurales dentro de las luchas feministas. (Nijensohn 2018). Pero también habría otro punto a resaltar de los trabajos de esta autora, y es que si el feminismo autonomista parte de la ontología afirmativa de Spinoza, Nijensohn, en cambio, hace del populismo una ontología alternativa para pensar la organización feminista. Y esto nos ayuda a entender hasta qué punto la disputa entre el feminismo autonomista y el feminismo populista está atravesado por dos concepciones diferentes de la ontología social. Incluso, cabría pensar que todos los trabajos citados en esta sección nos permiten pensar el feminismo desde esta ontología social populista y, gracias a ella, elaborar una articulación entre feminismo y populismo para construir un proyecto alternativo al neoliberalismo. (Biglieri y Cadahia 2020, pp. 20-40; Cadahia 2023)

#### V. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos procurado mostrar la emergencia de un campo de investigación muy fructífero anclado en los vínculos entre feminismo y populismo propio de la tradición de pensamiento postfundacional. Al mismo tiempo hemos explicitado que existe una tensión entre el abordaje propiciado por las ciencias políticas del norte global y la teoría política latinoamericana. Aunque pueda haber excepciones en ambos casos, lo cierto es que pareciera reflejarse una tensión entre una concepción normativa y una concepción emancipadora del populismo al momento de pensar sus vínculos con los estudios de género y el feminismo. Si en el primer caso hay una mayor tendencia a pensar esto desde una relación de exterioridad, poniendo en un mismo campo experiencias emancipadoras y fascistas, en el segundo caso, en cambio, se reflexiona, desde de la ontología social populista y feminista, cuáles son los cambios verdaderamente existentes al momento de organizar un pueblo feminista y alternativo al neoliberalismo. Todo lo cual saca a relucir una serie de diferencias interpretativas a tener en cuenta. Mientras que, desde la primera perspectiva, las ciencias políticas comparadas, asociada con la idea de que el populismo es una ideología, se reconoce la importancia del rol de las mujeres y muchas de las demandas feministas recogidas por experiencias populistas, pareciera haber cierto consenso en sostener que la agenda feminista termina siendo rechazada

o instrumentalizada por los líderes populistas y el significante “pueblo”. Al mismo tiempo que parece indicarse, en lo que se refiere a los liderazgos de mujeres, la reproducción de un esquema masculino de comportamiento que vendría a reforzar los clásicos valores patriarcales asignados a las mismas. Desde la segunda perspectiva, en cambio, se procura pensar desde dentro de la lógica populista la irrupción de las demandas feministas en la articulación de la figura del pueblo y la posibilidad, desde abajo, de ir deshaciendo las estructuras patriarcales de dominación. Esto permite vislumbrar un campo heterogéneo entre resabios patriarcales e irrupciones feministas que estarían transformando el campo popular del populismo. A tal punto que, en vez de observar una instrumentalización del feminismo por parte del populismo, se vislumbra una sobredeterminación (ontico-ontológica) del feminismo en la construcción de las diferentes demandas populares. Asimismo, y a diferencia de ciertas lecturas del feminismo autonomista y decolonial, la unión entre feminismo y populismo ayuda a pensar que la irrupción de los liderazgos de mujeres y de las disidencias sexuales de carácter antagónico no supone necesariamente una reiteración de los valores patriarcales. En esa dirección, también se advierte el carácter heterogéneo del feminismo y de la tensión existente entre un feminismo liberal (o neoliberal), más anclado en la figura de la autonomía y la propiedad del individuo emprendedor de sí, y un feminismo popular de corte colectivo y anclado en las luchas más generales de la justicia social. Esta distinción permite hacer una crítica a determinadas agendas feministas proclives a pactar con el neoliberalismo y a construir un empoderamiento de ciertas mujeres y de las disidencias sexuales en un entramado corporativo capitalista. Como ha sucedido, por ejemplo, con la alcaldesa de Bogotá Claudia López, al usar las banderas LGTBIQ+ para articular una agenda neoliberal y fascista en Colombia. A la vez que hace posible los vínculos del populismo con un feminismo plural que, por un lado, pone constantemente en cuestión las figuras masculinas y femeninas y, por otro, contribuye a la irrupción de las diversidades sexuales del campo popular. Pero, por sobre todo, permite pensar el antagonismo que este pueblo feminista de corte populista establece como proyecto emancipatorio contra el neoliberalismo.

#### VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARROS, M. y MARTÍNEZ, N. (2020), «‘Mejor no hablar de ciertas cosas’. Feminismo y populismo» en G. Di Marco, A. Fiol, P. Schwarz (eds.), *Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al rodén neoliberal*, Buenos Aires: Teseo, pp. 77-88.
- BERTOMEU, J. «Las raíces republicanas del mundo moderno», inédito, 2015.
- BETZ, H-G. (1994), *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*. Basingstoke: Macmillan.

- BIGLIERI, P. Y CADAHIA, L. (2021), *Seven Essays on Populism*. Cambridge: Polity.
- BLIGIERI, P. Y PERELLÓ, G. (2019), «Problemas teóricos, problemas políticos», inédito, ponencia presentada en la conferencia «Derivas de una izquierda lacaniana. En torno a los textos de Jorge Alemán», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- BRAIDOTTI, R. (2004), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- CADAHIA, L. (2024). *República de los cuidados. Hacia una imaginación política de futuro*, Herder, Barcelona.
- CADAHIA, L. (2023), *Per un femminismo populista*. Roma: Rogas.
- CADAHIA, L. Y CORONEL, V. (2021), “Volver al archivo: de las fantasías de la teoría decolonial a la imaginación republicana” en Macarena Marey (ed.) *Teorías de la república y prácticas republicanas*, Herder, Barcelona.
- CADAHIA, L. Y BIGLIERI P. (2021), «*El futuro en reserva. Claves para una república de los cuidados*”, en J.M. Ackerman, R. Ramírez Gallegos (eds.), Pos-Covid/ Pos-Neoliberalismo. México: Siglo XXI.
- DI MARCO, G., FIOLO, A., SCHWARZ, P. (2020), *Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*. Buenos Aires: Teseo.
- Di MARCO, G. (2010), “Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista”, *La aljiba*, XIV, pp. 51-67.
- GAGO, V. (2019) *La potencia feminista*. Madrid: Traficantes de sueños.
- GARCÍA FIGUEROA, A. (2021), “¿Unidas podemos? La deriva populista del feminismo”, en M.C Escribano Gámir (ed.), *Estudios sobre mujeres y feminismo*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GUNNARSSON, P. «A massive field of action” Feminist anti-essentialism and political discourse theory», *Journal of Language and Politics*, 24 (2025) pp. 142-162.
- GUNNARSSON, P. (2023), *Feminism and populism: strange bedfellows or a perfect match?* *Etica & Politica / Ethics & Politics*, XXV, 2, pp. 269-283.
- GUNNARSSON, P. Y TORNHILL, S. (2020), «¿Atrapadxs entre el neoliberalismo y el populismo autoritario?. Movilización iliberal, feminismo corporativo y crítica anticapitalista» en G. Di Marco, A. Fiol, P. Schwarz (eds.), *Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*, Buenos Aires: Teseo, pp. 47-60.
- KAMPWIRTH, K. (2010), *Gender and Populism in Latin America*. The Pennsylvania State University Press.
- LACLAU, E. (2009), *La razón populista*, Buenos Aires: FCE.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, CH. (2004) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires: FCE .
- LUGONES, M. (2011), «Hacia un feminismo descolonial», *La manzana de la discordia*, 6, 2, pp. 105-19.
- MUDDE, C. (2007), *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MUDDE, C. (2004), «The populist Zeitgeist», *Government and Opposition*, 39, 4, pp. 541-563.

- NIJENSOHN, M. (2024), *La universalidad en disputa. Políticas populistas y políticas feministas a través de los debates entre Judith Butler y Ernesto Laclau sobre el estatus del universal*, Revista Temas Sociológicos, 35, pp. 235-262.
- NIJENSOHN, M. (2020), «El feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo. Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina» en G. Di Marco, A. Fiol, P. SCHWARZ, Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal, Buenos Aires: Teseo, pp. 145-158.
- NIJENSOHN, M. (2019), *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- ROTH, J. (2020), *¿Puede el feminismo vencer al populismo?* Bielefeld: Kipu-Verlag.
- SCHEUCH, E.K. Y KLINGEMANN, H.D. (1967), «Theorie des Rechtsradikalismus in westlichen Industriegesellschaften», Hamburger Jahrbuch für Wirtschafts- und Sozialpolitik, 12, pp. 11-19.
- SEGATO, R. (2020), «Coronavirus: todos somos mortales. Del significante vacío a la naturaleza abierta de la historia», Lobo Suelto, <https://lobosuelto.com/todos-somos-mortales-segato/>
- SPIERINGS, N. and ZASLOVE, A. (2015), «Special issue: gender an populist radical right politics», Patterns of Prejudice, 49 (1-2): 1-173.
- TORRES SANTANA, A. (2020), “La ciudadanía republicana: el género y ‘otros márgenes’”. Cuba Posible: [<https://cubaposible.com/la-ciudadania-republicana-genero-otros-margenes/>].
- ZAPATA, C. (2018), «El giro decolonial. Consideraciones críticas desde América Latina», Pléyade, 21, pp. 49-71.

MARÍA LUCIANA CADAHIA es Profesora Asociada del Instituto de Estética, Pontificia Universidad Católica de Chile

*Líneas de investigación:  
Filosofía política contemporánea con énfasis en los vínculos entre feminismo y populismo*

*Publicaciones recientes:*

2024. “Populismo”, en: Gómez Ramos, A., Velasco, G., (eds.) *Atlas político de emociones*. Trotta.
2023. El papel de los significantes y los afectos en la teoría populista, *Revista Economía Institucional*, 25 n°49, pp. 75-86.

*Email:* luciana.cadahia@uc.cl